

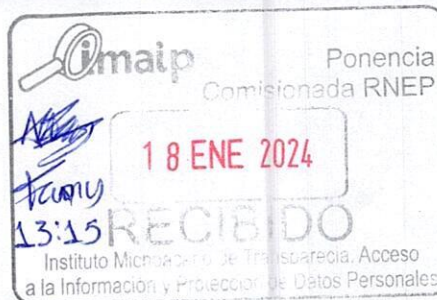
SD 01/2024
Nº DE CAJA

FONDO: IMAIP	SECCIÓN: SG	SUBSERIE:	SERIE: ACTAS DE COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE EXPEDIENTE: IMAIP-COMITÉ DE ADQUISICIONES-SG-ACTA-01/ORDINARIA/22-01-2024			
-			

VALORAES DOCUMENTALES		
ADMINISTRATIVOS	CONTABLES	<u>LEGAL O FISCAL</u>
VIGENCIA DOCUMENTAL		
CONCENTRACIÓN	<u>JURÍDICO</u>	
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN		
<u>PÚBLICA</u>	RESERVADA	CONFIDENCIAL

OBSERVACIONES	NO. DE FOJAS DEL EXPEDIENTE
---------------	-----------------------------

--



ACUSE

IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/ORDINARIA /01/2024

Morelia Michoacán, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro.

MTRA. RUTH NOHEMÍ ESPINOZA PEREZ.
COMISIONADA DEL IMAIP.
LIC. SARAHÍ ESQUIVEL DOMÍNGUEZ.
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
LIC. ERIK NEGRON ROMERO.
CORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. FRANCISCO MORENO GARCIA.
ANALISTA A
Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del IMAIP.
PRESENTE:



En atención a sus instrucciones y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 y 8, fracción I, inciso a), fracción II inciso b) y 9, 14 y 15 de los lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales, se les convoca a petición de la Comisionada Mtra. Ruth Nohemí Espinoza Pérez, a Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se llevará a cabo el día **lunes 22 de enero del año en curso**, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del IMAIP.

Sin otro particular por el momento, quedo a la orden por cualquier duda o aclaración.

LIC. OMAR ALEXANDRO NEGRÓN VILLAFÁN.
SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP.

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP.

C.C.P. ARCHIVO.

[Handwritten signature]
18/01/24
1:22 PM



**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de diciembre del 2023

Hora: 10:00 horas.

Lugar: Sala de Juntas del IMAIP.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistentes;
2. Declaración del quórum Legal para la realización de la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Renovación del contrato de arrendamiento del edificio, en el que se encuentran las instalaciones del Instituto.

LIC. OMAR ALEXANDRO NEGRÓN VILLAFÁN.
SECRETARIO GENERAL IMAIP.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL IMAIP.



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



Oficio: IMAIP/CMDA/RNEP/014/2024.

Asunto: Se solicita convocar a Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP

Morelia, Michoacán, a 17 de enero del 2024

LIC. OMAR ALEXANDRO NEGRÓN VILLAFÁN

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESENTE.

Por este medio, en mi calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Órgano Garante, y con fundamento en los numerales 8, fracción I, incisos a) y g), 9 y 10 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, me permito solicitarle convocar a sesión ordinaria **el próximo lunes 22 de enero del año en curso, en punto de las 10:00** en la Sala de Reuniones del Instituto, a los integrantes de este Comité, lo anterior con la finalidad de enlistar el siguiente punto del orden del día:

1. Renovación del contrato de arrendamiento del edificio, en el que se encuentran las instalaciones del Instituto.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envié un cordial saludo.



COMISIONADA

INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
MTRA. RUTH NOHEMÍ ESPINOZA PÉREZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP

ATENTAMENTE



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



Oficio: IMAIP/CA/016/2024

ASUNTO: Información Arrendamiento de Edificio periodo 2024

Morelia, Michoacán a 19 de Enero de 2024

MTRA. RUTH NOHEMÍ ESPINOZA PÉREZ.

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP,
Comisionada del IMAIP.

PRESENTE.

Por medio del presente con fundamento en el artículo 25 fracción VIII, XV del Reglamento Interior del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, me permito remitir a usted la información respecto del Arrendamiento que se tiene del Edificio que alberga las oficinas del Instituto:

De acuerdo a la gestión establecida por la Coordinación Administrativa con la dueña del Edificio la C. Rosa María Teresa Corona Herrera, este ejercicio fiscal 2024, la renta del edificio que alberga las instalaciones del IMAIP no sufrirá incremento alguno, se expuso la necesidad de seguir conservando las condiciones de renta y de la situación presupuestal que tendrá el IMAIP para el año en curso, y ante esa situación la dueña del edificio acordó mantener todo el 2024 las mismas condiciones que se establecieron desde el 2023.

Por esta situación la renta por mes para el 2024 será por la cantidad de **\$ 86,072.00** (Ochenta y Seis Mil Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), menos retenciones;

Renta: \$86,072.00

Retenciones de I.S.R.: \$927.50

Retenciones I.V.A.: \$7,914.69

Monto Depositar cada mes a la Arrendadora: \$77,229.81



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



Mes	Cantidad	Observaciones
Enero	\$86,072.00	
Febrero	\$86,072.00	
Marzo	\$86,072.00	
Abril	\$86,072.00	
Mayo	\$86,072.00	
Junio	\$86,072.00	
Julio	\$86,072.00	
Agosto	\$86,072.00	
Septiembre	\$86,072.00	
Octubre	\$86,072.00	
Noviembre	\$86,072.00	
Diciembre	\$86,072.00	
Total;	\$ 1,030,864.00	Renta de 12 Meses.

Sin otro en particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente:

LIC. ERIK NEGRÓN ROMERO.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/ORDINARIA/01/22-01-2024

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN MORELIA, MICHOACÁN.

Con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 y 8 fracción I, inciso a) y fracción II, inciso b) y 9, 14 y 15 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, constituidos en la Sala de Juntas de este Instituto, con domicilio en la Avenida Camelinas, número 571, colonia Félix Ireta, código postal 58070, previa convocatoria para realizar la sesión, siendo las **diez horas con dieciséis minutos del día veintidós de enero de dos mil veinticuatro**, el Licenciado Omar Alejandro Negrón Villafán, Secretario General y en funciones de Secretario del Comité de Adquisiciones, a petición de la Presidenta, quien preside y conduce la sesión, procedo a pasar lista de asistencia. ¿Se encuentra presente la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Mtra. Ruth Nohemí Espinoza Pérez? **La Presidenta (RNEP) manifiesta:** Presente. **El Secretario (OANV) pregunta:** ¿Se encuentra presente la Lic. Sarahi Esquivel Domínguez? **La Licenciada (SED) manifiesta:** Presente. **El Secretario (OANV) pregunta:** ¿Se encuentra presente el Lic. Erik Negrón Romero? **El Licenciado (ENR) manifiesta:** Presente. **El Secretario (OANV) pregunta:** ¿Se encuentra presente el Lic. Francisco Moreno García? **El Licenciado (FMG) manifiesta:** Presente. **El Secretario (OANV) manifiesta:** Informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

1. Mtra. Ruth Nohemí Espinoza Pérez (RNEP);
2. Lic. Sarahi Esquivel Domínguez (SED);
3. Lic. Erik Negrón Romero (ENR); y
4. El Lic. Francisco Moreno García (FMG).

El Secretario (OANV) señala: Le informo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que hay quórum legal para iniciar la sesión.

La Presidenta (RNEP) manifiesta: Gracias, Secretario. A partir de este momento nos constituimos, presido y modero esta **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** Adelante, por favor Secretario, con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario (OANV) manifiesta: Con todo gusto, Presidenta. El siguiente punto del orden del día se trata de la lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que es el siguiente:

1. Lista de Asistentes;
2. Declaración del quórum legal para la realización de la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Renovación del contrato de arrendamiento del edificio, en el que se encuentran las instalaciones del Instituto.

El Secretario (OANV) manifiesta: Una vez leído el orden del día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para su aprobación, por lo que, si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**UNANIMIDAD/COMITÉ
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS/ACTA-01-
ORD/ACUERDO/01/22-
01-2024**

Se aprueba el siguiente orden de día:

1. Lista de Asistentes;
2. Declaración del quórum legal para la realización de la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Renovación del contrato de arrendamiento del edificio, en el que se encuentran las instalaciones del Instituto.

Publíquese en la página web de este Instituto.

La Presidenta (RNEP) manifiesta: Gracias, Secretario. Pasemos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario (OANV) manifiesta: Si Presidenta. Los puntos **uno, dos, tres y cuatro** han sido desahogados, por lo tanto, procedo a pasar al número **cinco** y corresponde a la renovación del contrato de arrendamiento del edificio, en que se encuentran las instalaciones del Instituto.

La Presidenta (RNEP) manifiesta: Buenos días, pues como es de su conocimiento, el edificio donde se encuentran las instalaciones de este Instituto es arrendado, por lo cual, la fecha de terminación del contrato vence el 14 de febrero de este año. Por lo tanto, es que los convoqué a este a esta sesión, con la finalidad de que mandemos al Pleno la propuesta de renovación de contrato del arrendamiento para estar en condiciones y de aprobarlo lo más pronto posible y no se nos empalme por la premura de los tiempos, no vayamos a andar a las carreras. Comentarles también, que solicité al Coordinador Administrativo nos informará, sobre este, nos mandará información sobre el arrendamiento de este Instituto, del edificio y mediante oficio IMAIP/CA/016/2023 de 19 de enero del 2024, nos dijo lo siguiente: Por medio del presente, con fundamento en el artículo 25, fracción VIII y XV, del Reglamento Interior del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, me permito remitir a usted la información respecto al arrendamiento que se tiene del edificio que albergan las oficinas del Instituto. De acuerdo a la gestión establecida por la Coordinación Administrativa con la dueña del edificio, la ciudadana Rosa María Teresa Corona Herrera, este Ejercicio Fiscal 2024, la renta del edificio que alberga las instalaciones del IMAIP no sufrirá incremento alguno. Se expuso la necesidad de seguir conservando las condiciones de renta y de la situación presupuestal que tendrá el IMAIP para el año en curso y ante esa situación, la dueña del edificio acordó mantener todo el 2024 las mismas condiciones que se establecieron desde el 2023. Por esta situación, la renta por mes para el 2024 será por la cantidad de \$86,072.00 pesos, menos retenciones; y, dando un total de la renta por los 12 meses de \$1,030,864.00 pesos. Sin otro particular, le reiteró la seguridad de mi distinguida consideración. Este, no sé Coordinador Administrativo, si quisiera agregar algo adicional a esta información que ya nos proporcionó.

El Licenciado (ENR) manifiesta: Sí, gracias Presidenta, únicamente aclarar, creo que se me fue en el oficio, puse 2023 en la fecha de expedición y lo correcto debería de ser 2024; una disculpa por ese error, si me permiten ahorita y que quede asentado en el Acta, ahorita hago la modificación para cambiar el oficio y la fecha este correcta. Por otro lado, pues comentarles, la propietaria del edificio donde se albergan las oficinas del Instituto, pues nos respetó este año la renta que se venía cubriendo más

las actualizaciones, que es un incremento muy menor. De igual forma, manifestar que ha estado en la disposición ella, de poder coadyuvar con los trabajos que se han requerido para adecuar el edificio y que pueda estar en condiciones óptimas, para que los trabajadores puedan laborar, de tal manera, pues que la información concuerde con la remitida mediante el oficio que ya se citó y pues más bien quedaría yo aquí pendiente si tuvieran alguna duda, con todo gusto respondería.

La Presidenta (RNEP) manifiesta: Gracias, Secretario. No sé si alguien más de los integrantes de este Comité quisiera hacer uso de la voz.

La Licenciada (SED) manifiesta: No.

El Licenciado (FMG) manifiesta: No.

El Secretario (OANV) manifiesta: No.

La Presidenta (RNEP) manifiesta: Bueno, entonces si ya no hay más, si nadie quiere hacer uso de la voz, entonces le pido al Secretario, por favor, pasemos a la votación para la renovación del contrato de arrendamiento del edificio.

El Secretario (OANV) manifiesta: Si Presidenta, se somete a votación si están de acuerdo en aprobar proponer al Pleno, la renovación del contrato de arrendamiento del edificio, en que se encuentran las instalaciones del Instituto. Si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad

UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-01-ORD/ACUERDO/02/22-01-2024	<p>Se aprueba proponer al Pleno, del contrato de arrendamiento del edificio, en que se encuentran las instalaciones del Instituto.</p> <p>Notifíquese al Pleno de este Instituto, para los efectos conducentes.</p> <p>Cúmplase en sus términos.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Presidenta (RNEP) manifiesta: Gracias Secretario. Pasemos al siguiente punto del orden día.

El Secretario (OANV) señala: Sí Presidenta, le informo que no hay más asuntos enlistados en el orden del día aprobado.

La Presidenta (RNEP) manifiesta: Gracias, entonces si no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de**

Adquisiciones y Servicios del IMAIP, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día veintidós de enero del año en curso. Secretario, por favor le pido haga constar el cierre de la presente Acta.

El Secretario (OANV) manifiesta: Se hace constar el cierre de la presente Acta, siendo las diez horas con veintitrés minutos, del día de su celebración. **DOY FE.**

Mtra. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Comisionada

Presidenta del Comité Adquisiciones

Lic. Omar Alejandro Negrón Villafán

Secretario General

Secretario del Comité de Adquisiciones

Lic. Erik Negrón Romero

Coordinador Administrativo

Lic. Sarahí Esquivel Domínguez

Coordinadora de Investigación y Capacitación

Miembro del Comité de Adquisiciones

Lic. Francisco Moreno García

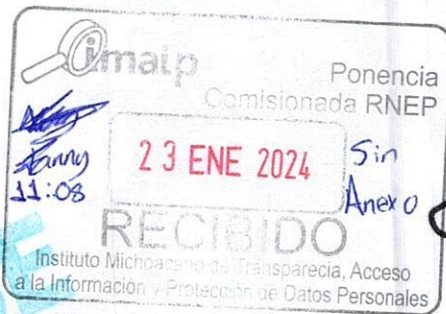
Analista A

Miembro del Comité de Adquisiciones

El que suscribe Licenciado Omar Alejandro Negrón Villafán, Secretario General del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 19, fracciones V, XXIV y XXVIII, del Reglamento Interior del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CERTIFICO y hago constar** que las firmas que obran en la presente página corresponden a la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, celebrada el veintidós de enero de dos mil veinticuatro, que consta de cinco fojas incluida la presente**, ello, una vez que se realizó la transcripción de conformidad con el audio grabación correspondiente. **Doy fe.** Morelia, Michoacán, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro.



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



ACUSADO

IMAIP/COMITÉ ADQUISICIONES/OFICIO/01/2024

Morelia, Michoacán, veintidós de enero de dos mil veinticuatro

MTRO. ABRAHAM MONTES MAGAÑA.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL IMAIP.
MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO.
COMISIONADA DEL IMAIP.
MTRA. RUTH NOHEMÍ ESPINOZA PÉREZ.
COMISIONADA DEL IMAIP.
INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
LIC. ERIK NEGRÓN ROMERO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL IMAIP.
PRESENTE.

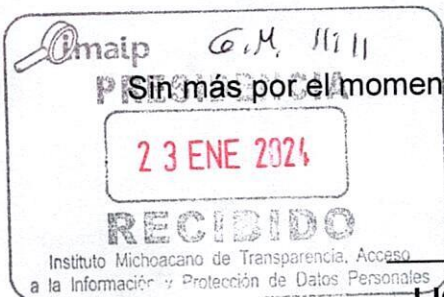


Por medio del presente, notifico a usted para su conocimiento y para los efectos conducentes que, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintidós de enero de dos mil veinticuatro, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

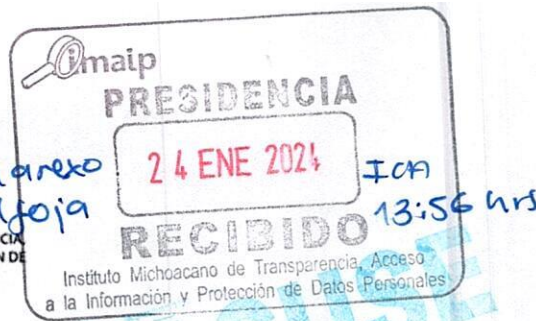
UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-01-EXT/ACUERDO/02/22-01-2024	<p>Se aprueba proponer al Pleno, del contrato de arrendamiento del edificio, en que se encuentran las instalaciones del Instituto.</p> <p>Notifíquese al Pleno y al Coordinador Administrativo de este Instituto, para los efectos conducentes.</p> <p>Cúmplase en sus términos.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con fundamento de conformidad con el artículo 8 Fracción II, inciso h), de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



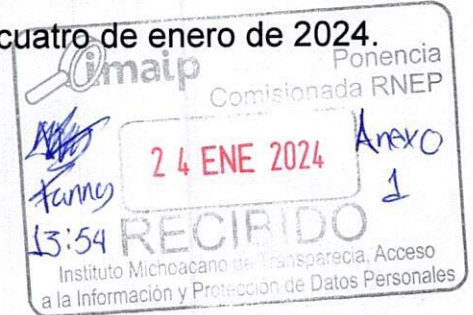
LIC. OMAR ALEXANDRO NEGRÓN VILLAFÁN
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP



IMAIP/COMITÉ ADQUISICIONES/OFICIO/02/2024.

Morelia, Michoacán, a veinticuatro de enero de 2024.

MTRO. ABRAHAM MONTES MAGAÑA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL IMAIP.
MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO.
COMISIONADA DEL IMAIP.
MTRA. RUTH NOHEMÍ ESPINOZA PEREZ.
COMISIONADA DEL IMAIP.
INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
LIC. ERIK NEGRÓN ROMERO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL IMAIP.
PRESENTE.



En alcance al oficio IMAIP/COMITÉ ADQUISICIONES/OFICIO/01/2024 de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada, en el Acuerdo UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-01-EXT/ACUERDO/02/22-01-2024, cuando lo correcto es UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-01-ORD/ACUERDO/02/22-01-2024, ya que dicho acuerdo se aprobó en Sesión Ordinaria, en el cual se aprueba proponer al Pleno, el contrato de arrendamiento del edificio del IMAIP. Anexo copia del oficio de origen.

Lo anterior, para los efectos conducente y cumplimiento del mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Omar Alexander Negrón Villafán
Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



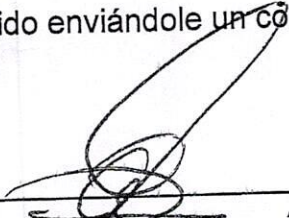
MTRO. ABRAHAM MONTES MAGAÑA.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL IMAIP.
MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO.
COMISIONADA DEL IMAIP.
MTRA. RUTH NOHEMÍ ESPINOZA PÉREZ.
COMISIONADA DEL IMAIP.
**INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES.**
LIC. ERIK NEGRÓN ROMERO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL IMAIP.
PRESENTE.

Por medio del presente, notifico a usted para su conocimiento y para los efectos conducentes que, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintidós de enero de dos mil veinticuatro, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACTA-01- EXT/ACUERDO/02/22- 01-2024	<p><i>Se aprueba</i> proponer al Pleno, del contrato de arrendamiento del edificio, en que se encuentran las instalaciones del Instituto.</p> <p><i>Notifíquese al Pleno y al Coordinador Administrativo de este Instituto, para los efectos conducentes.</i></p> <p>Cúmplase en sus términos.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con fundamento de conformidad con el artículo 8 Fracción II, inciso h), de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.


LIC. OMAR ALEXANDRO NEGRÓN VILLAFÁN
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP